



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD003417

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 986 con fecha 10/07/2026 del Depto. de Servicios Generales.
Vencimiento 17/07/2026. Aguas Cordillera.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 027442 AGU	1132730	26/06/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	12.122.060	12.122.060
TOTAL					12.122.060	12.122.060

La cantidad de :

DOCE MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SESENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 12.122.060

